

SOLICITUD DE AYUDA PARA PERSONAS MENORES DE EDAD VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA O CONYUGAL O ENTRE PERSONAS CON UNA RELACIÓN ANÁLOGA A LA CONYUGAL

1. Datos personales

1.1 Solicitante

DNI/NIE/Pasaporte:		Nombre:		Primer apellido:		Segundo apellido:		
Fecha de nacimiento:		Nacionalidad:				Sexo <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Hombre		
Dirección (vía pública):				Número:	Bloque:	Escalera:	Piso:	Puerta:
Código postal:		Municipio:		Isla:		Idioma:		
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		
Teléfono(s), preferentemente móvil:				Dirección electrónica:				
<input type="text"/>				<input type="text"/>				

1.2 Representante

(Sólo en caso de personas incapacitadas o menores de edad)

<input type="checkbox"/> Persona física	Nombre y apellidos:		DNI/NIE/Pasaporte:	
<input type="checkbox"/> Persona jurídica	Nombre de la entidad:			
	Representada por (nombre y apellidos):		DNI/NIE/Pasaporte/CIF:	
	<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Teléfono(s), preferentemente móvil:			Dirección electrónica:	
<input type="text"/>			<input type="text"/>	

1.3 Domicilio de notificación

<input type="checkbox"/> La misma del bloque 1.1.	Dirección (vía pública):		Número:	Bloque:	Escalera:	Pis:	Puerta:
<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>				
Código postal:		Municipio:		Isla:		Idioma:	
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>	

2. Documentación

2.1 Documentación adjunta

- Documento que acredite la identidad de la persona solicitante (DNI, NIE, pasaporte, etc).
- Libro de familia o certificado del Registro Civil que acredite la filiación de la persona solicitante.
- Para acreditar los actos de violencia machista o conyugal, cualquiera de los documentos siguientes:
 - a) La sentencia de cualquier orden jurisdiccional, aunque no sea firme, que declare que la madre o padre ha sido víctima de violencia machista, conyugal o de violencia entre personas con una relación análoga a la conyugal.
 - b) El atestado elaborado por los cuerpos y fuerzas de seguridad que han presenciado directamente alguna manifestación de violencia machista o conyugal.
 - c) El informe del Ministerio Fiscal.
 - d) El informe del Instituto Balear de la Mujer o de los departamentos competentes en la materia de los Consells Insulars.
 - e) Cualquier medida judicial cautelar de protección, de seguridad o de aseguramiento vigente.
 - f) Certificado de estar inscrito en el Registro central para la protección de las víctimas de violencia doméstica y de género, regulado por el Real decreto 95/2009, de 6 de febrero, por el cual se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de justicia..
- Certificado de defunción o de discapacidad de la madre o padre (con el informe que justifique que la discapacidad ha sido originada o agravada por actos de violencia machista o conyugal o entre personas con una relación análoga a la conyugal).
- Declaración responsable de la veracidad de los datos bancarios aportados (anexo 1).
- Acreditación de la representación, si es el caso.
- Certificado de convivencia. (No es necesario presentarlo si la persona solicitante está empadronada en Palma y no marca la casilla del punto 2.2 de oposición al hecho que la Administración consulte estos datos de oficio en el padrón).
- Certificado de empadronamiento en un municipio de las Islas Baleares. (No es necesario presentarlo si la persona solicitante está empadronada en Palma y no marca la casilla del punto 2.2 de oposición al hecho que la Administración consulte estos datos de oficio en el padrón).



2.2 Documentación que se puede obtener por medios telemáticos o que ya se encuentra en poder de la administración (No rellene este apartado si aporta la documentación mencionada en el punto 2.1)

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, los interesados tienen derecho a no aportar los documentos que ya se encuentren en poder de la administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier otra administración. La administración actuante puede obtener telemáticamente estos documentos, salvo que la persona interesada se oponga (en este caso marque la casilla siguiente).

Me opongo a que se consulten los datos y los documentos necesarios para la tramitación de esta solicitud. Para eso presento los documentos que constan en el apartado "Documentación adjunta".

De acuerdo con el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, para ejercer el derecho a no aportar los documentos que ya se encuentran en poder de la Administración, las personas interesadas los han de identificar (en este caso, detalle la información siguiente).

<i>Documento 1</i>	<i>Documento 2</i>
Identificación del documento:	Identificación del documento:
Expediente o núm. de registro de entrada:	Expediente o núm. de registro de entrada:
Órgano:	Órgano:
Administración (y conselleria, si es el caso):	Administración (y conselleria, si es el caso):
Código seguro de verificación, si procede:	Código seguro de verificación, si procede:
<i>Documento 3</i>	<i>Documento 4</i>
Identificación del documento:	Identificación del documento:
Expediente o núm. de registro de entrada:	Expediente o núm. de registro de entrada:
Órgano:	Órgano:
Administración (y conselleria, si es el caso):	Administración (y conselleria, si es el caso):
Código seguro de verificación, si procede:	Código seguro de verificación, si procede:

3. Solicitud, declaración e información sobre protección de datos de carácter personal.

3.1 Solicitud

SOLICITO:

Que se tramite la petición señalada.

3.2 Declaración responsable

DECLARO, bajo mi responsabilidad:

Que los datos facilitados en esta solicitud son ciertos y que estoy informado/a de la obligación de comunicar a la Conselleria de Asuntos Sociales y Deportes, en el plazo máximo de quince días, cualquier variación de los datos declarados que pueda producir la suspensión o la extinción de la prestación.

3.3 Protección de datos de carácter personal

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene esta solicitud de ayuda para personas menores de edad víctimas de violencia machista o conyugal o entre personas con una relación análoga a la conyugal.

Destinatarios de los datos personales: no se cederán los datos personales a terceros, excepto si hay la obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el RGPD. El responsable del tratamiento es la Dirección General de Infancia, Juventud y Familias de la Conselleria de Asuntos Sociales y Deportes del Govern de les Illes Balears, ubicada en la calle de Sant Joan de la Salle, 4 bajos, 07003 Palma. El plazo máximo de conservación de los datos personales es de cuatro años desde el final de los servicios que se soliciten o desde la fecha de solicitud si es denegada.

Ejercicio de derechos y reclamaciones: la persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer los derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y hasta retirar el consentimiento, si es el caso, de acuerdo con el RGPD) ante el responsable del tratamiento mencionado, mediante el procedimiento “Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales, previsto en la sede electrónica de la CAIB (<https://www.caib.es/seucaib/ca/200/persones/>). Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho que que no haya respuesta en el plazo de un mes, puede presentar la “Reclamación de tutela de derechos” ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene la sede en la Conselleria de Presidencia (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma).

Dirección electrónica de contacto: protecciodades@dpd.caib.es.

He leído y acepto las condiciones.

_____, _____ d _____ de 20_____.

[rúbrica]